

De: Asamblea Consultiva

Enviado el: jueves, 19 de diciembre de 2019 02:10 p. m.

Asunto: RESULTADO de Votación Electrónica 9/2019. Selección del Grupo de Trabajo para el proceso de vacantes en la Asamblea Consultiva del Conapred.

Estimadas y estimados integrantes de la Asamblea Consultiva del Conapred:

Con fundamento en los artículos 40 y 41 del Estatuto Orgánico del CONAPRED; y 30 fracción V del [Reglamento de la Asamblea Consultiva](#), les informo el resultado correspondiente a la votación del **Acuerdo Electrónico 9/2019** propuesto a ustedes el pasado 16 de diciembre, relativo a la creación de un Grupo de Trabajo para dar cumplimiento al “Lineamiento para el proceso de selección de personas integrantes de la Asamblea Consultiva”. Este Grupo de Trabajo filtrará las propuestas que surjan para ocupar las vacantes en este colegiado a partir de este momento.

Acuerdo Electrónico 9/2019.- Las Asamblea Consultiva aprobó el “Grupo de trabajo” para la integración de la lista de propuestas de personas candidatas a ocupar los lugares vacantes en la Asamblea Consultiva del Conapred. La lista queda integrada de la siguiente forma:

- **Mariclaire Acosta Urquidi, en calidad de Presidenta de la Asamblea;**
- **Miguel Concha Malo, en calidad de integrante de la Asamblea;**
- **Elena Azaola Garrido, en calidad de integrante de la Asamblea;**
- **Carlos Heredia Zubieta, en calidad de integrante de la Asamblea; y,**
- **Mónica Maccise Duayhe, en calidad de Presidenta del Conapred**

A continuación, se presentan las votaciones en el orden cronológico en que se recibieron:

VOTACIONES del Acuerdo Electrónico 9/2019 (en el orden en que llegaron).
A FAVOR: <ol style="list-style-type: none">1. Elena Azaola Garrido2. Carlos Heredia Zubieta3. Mario Luis Fuentes Alcalá4. Estefanía Vela Barba5. José Antonio Guevara Bermúdez6. Mauricio Meschoulam7. Sarah Corona Berkin8. Carlos Puig Soberon9. Patricio Solís Gutiérrez10. Leticia Bonifaz Alfonzo11. Miguel Concha Malo12. Diego Petersen Farah
SIN RESPUESTA: <ol style="list-style-type: none">1. Pedro Sergio Peñaloza Pérez2. Mariclaire Acosta Urquidi3. Alejandro Ramírez Magaña4. Jacqueline Peschard Mariscal5. Amaranta Gómez Regalado6. Marcelina Bautista Bautista7. Jessica Marjane Durán Franco8. Haydeé Pérez Garrido
EN CONTRA:

Quedo atenta para cualquier duda o comentario al respecto.

Cordialmente,

Svetlana Rivera Monter

Directora de Apoyo a Órganos Colegiados y Coordinación Interinstitucional

Conapred

Tel. (55) 52 62 14 90, ext. 5501



Svetlana Rivera Monter

Directora de Apoyo Órganos Colegiados y

Coordinación Interinstitucional

Secretaria Técnica de la Asamblea Consultiva del Conapred y

Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno del Conapred

sriveram@conapred.org.mx

Tel: (55) 52 62 14 90 ext. 5501

Lada: 01 800 543 0033

www.conapred.org.mx

GOBERNACIÓN

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

Aviso de Privacidad:

El CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN (CONAPRED), con domicilio en Dante No. 14. Col. Anzures. Miguel Hidalgo, C.P. 11590, Ciudad de México, México, le informa que los datos personales que usted proporcione al CONAPRED, serán única y exclusivamente utilizados para llevar a cabo los objetivos y atribuciones de este Consejo conforme establece la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación y en el Estatuto Orgánico del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación. Asimismo, dichos datos serán protegidos conforme a lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable. Si desea consultar nuestro aviso de privacidad Integral podrá realizarlo en nuestro portal web institucional.